



Resolución Directoral

N° 409 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 012-2018/CA de fecha 20 de noviembre del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

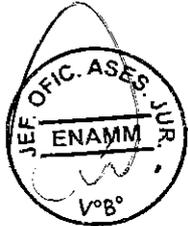
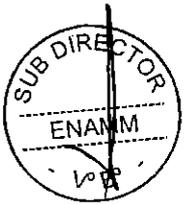
Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades.

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de setiembre del 2012, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, modificado con Resolución N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre 2016.

Que, mediante Memorándum N° 234-2018/PREG de fecha 22 de octubre del 2018, el Director Académico (e) de Pregrado, eleva la propuesta presentada por el Jefe del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, relacionado con el Proyecto para el desarrollo del III Curso de Especialización de Aduanas y Comercio Exterior.

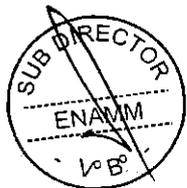
Que, es pertinente aprobar integralmente el Proyecto del III Curso de Especialización de Aduanas y Comercio Exterior a desarrollarse del 09 de noviembre al 15 de diciembre del 2018, a cargo del Jefe (e) del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, el Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

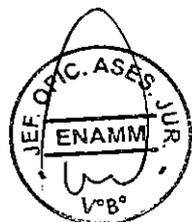


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR integralmente el Proyecto, presupuesto y desarrollo del Diplomado denominado "Especialización en Aduanas y Comercio Exterior", orientado a la adquisición y mejoramiento de las capacidades en la gestión de aduanas en el marco de la educación continua, presentado por la Dirección Académica de Pregrado, a desarrollarse del 09 de noviembre al 15 de diciembre de 2018, conforme el Anexo "A" cuya conducción queda a cargo de la Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria.



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Jefatura de la Secretaría Académica /Área de Grados y Títulos, la expedición de los diplomas correspondientes a nombre de los participantes debidamente inscritos y con asistencia acreditada por la Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, conforme a las normas establecidas en el Reglamento de Certificaciones



ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el reconocimiento económico a los Docentes- Expositores de la actividad académica descrita en el ítem precedente, por un total de sesenta y cuatro (64) horas académicas, a razón de S/. 50.00 (cincuenta y 00/100 soles) valor/hora.

MÓD	FECHA/DICTADO CLASES	DOCENTES	HRS.	VALOR HORA S/.	TOTAL S/.
I	09, 16, 23 y 30.11.2018	Verónica GODOY Gómez	16	50.00	800.00
II	17 y 24.11 y 01.12.2018	Luis Jaime IZAGUIRRE Padilla	16	50.00	800.00
III	10 y 17.11.2018	Luis Enrique ESPINOZA Hereuía	12	50.00	600.00
IV	01, 07, 14 y 15.12.2018	Gabriel Martin LUPERDI Ramirez	20	50.00	1,000.00
TOTAL			64		3,200.00

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefaturas del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Oficina de la Secretaría Académica /Área de Grados y Títulos, Administración, Imagen Institucional y demás relacionadas, quedando comprometidas para el mejor desarrollo del referido curso.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703



2018

RD N°

ANEXO
-2018 DE/ENAMM de fecha

ENAMM

DIPLOMA – ESPECIALIZACIÓN EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR

La ENAMM a través del presente Diploma y en el marco del cumplimiento de la función de la educación continua, busca en los participantes, desarrollar habilidades de gestión requeridas para la conducción eficaz de los procesos de importación y exportación en los niveles comercial, aduanero y operativo.

PROYECTO

DIPLOMA - "ESPECIALIZACIÓN EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR"

I. OBJETIVOS



OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar habilidades de gestión requeridas para la conducción eficaz de los procesos de importación y exportación a todo nivel: Comercial, Aduanero y Operativo.
- Integrar la teoría y la práctica a través del uso de herramientas que permitan la simulación de diversas operaciones presentes en el proceso de importación y exportación.
- Brindar a los participantes los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar el trabajo administrativo con dominio operativo de las técnicas aduaneras, aplicando la correcta gestión en el comercio internacional.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la gestión y operatividad del comercio exterior.
- Planificar y organizar la función logística internacional.
- Manejar técnicas de negociación con proveedores.
- Proceso operativo de importación y exportación.



II. ESTRUCTURA Y CONTENIDO:

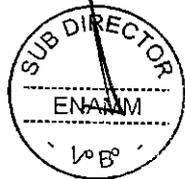
El curso se encuentra estructurado en cuatro Módulos a desarrollarse en seis semanas, cada módulo se desarrollará en 16 horas académicas, haciendo un total de 64 horas académicas.

MÓDULO I: LEGISLACION ADUANERA, OPERACIONES Y LOGISTICA INTERNACIONAL (16 hrs. Académicas)

- Semana 1: Organismos vinculados al comercio internacional y contratos de compraventa Internacional
- Semana 2: Operaciones, Logística Comercial Internacional y Legislación Aduanera

MÓDULO II: ESTUDIO DE NOMENCLATURA Y VALORACION ADUANERA (16 hrs. Académicas)

- Semanas 3 y 4: Nomenclatura, Valoración, Tributación y Preferencias Arancelarias



MÓDULO III: COSTOS Y COTIZACIONES PRICING (12 hrs. Académicas)

- Semana 5: Estructura de costos de importación y exportación.
- Semana 6: Importancia de los Costos en las Importaciones y Exportaciones. Sobrecostos en la cadena logística. Costos en el terminal portuario, agencias marítimas, terminal de almacenamiento y agentes de aduana.

MÓDULO IV: LIQUIDACIÓN ADUANERA – SINTAD (20 hrs. Académicas)

- Semana 7: TALLERES
Importación para el consumo.
Exportación y Drawback.
- Semana 8: TALLERES Y SIMULACIÓN
Liquidación y tributación aduanera.
Taller del uso del software SINTAD.



III. METODOLOGÍA:

La metodología a emplearse es de orden activo y significativo dirigida a la educación para jóvenes y adultos, desarrollando análisis de casos en forma individual y grupal.

IV. DIRIGIDO:

Profesionales, ejecutivos, empresarios y personas vinculadas a las operaciones aduaneras y del Comercio Exterior.

V. CERTIFICACIÓN:

La ENAMM otorgará la certificación respectiva, cuya especificación es como sigue:
DIPLOMA - "ESPECIALISTA EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR"

Requisitos a cumplir:

- Aprobación con nota mínima de CATORCE (14) en cada uno de los Módulos I, II, III y IV y en su totalidad
- Asistencia a clases (Módulos I, II, III y IV) mínima obligatoria 13/16

La ENAMM, a la desaprobación de un módulo y a la asistencia a la totalidad de los mismos, otorgará una constancia simple de participación.

VI. PROGRAMACIÓN - DESARROLLO:

Días Viernes: 18:30hrs. a 21:30hrs. (4 hrs. Académicas.)
Días Sábado: 14:00hrs. a 20:00hrs. (8 hrs. Académicas.)

VII. VALOR POR MÓDULO / PARTICIPANTE

S/. 160.00 x Módulo/Participante

Trabajadores ENAMM: 50% Descuento por Módulo
(1 vacante al registro de 15 participantes, previa acreditación de la Sección de Personal)



VIII. ESTIMACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS:

S/. 160.00 x 4 Módulos = S/. 640.00 por participante



EGRESOS:

S/. 50.00 valor/hora/docente x 64 hrs./académicas = S/. 3,200

IX. RECONOCIMIENTO ECONÓMICO / DOCENTES

MÓD.	FECHAS/DICTADO CLASES	DOCENTES	HRS.	VALOR HORA S/.	TOTAL S/
I	09, 16, 23 y 30.11.2018	Verónica GODOY Gómez	16	50.00	800.00
II	17 y 24.11 y 01.12.2018	Luis Jaime IZAGUIRRE Padilla	16	50.00	800.00
III	10 y 17.11.2018	Luis Enrique ESPINOZA Heredia	12	50.00	600.00
IV	01, 07, 14 y 15.12.2018	Gabriel Martín LUPERDI Ramírez	20	50.00	1,000.00
TOTAL			64		3,200.00

